

ALFONSO X Y SUS HERMANOS (I)

Por *MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ*

¿Qué sabemos sobre el carácter de Alfonso X? Si hemos de creer lo que los testimonios de la época —poetas cortesanos, sobre todo—, el rey era generoso, amigo de participar en *tenções* y discusiones poéticas, mordaz, ingenioso y brillante. Las dos docenas largas de cantigas profanas que se le atribuyen nos muestran a un poeta dotado de un gran sentido del humor, de un humor ácido e inmisericorde, llegado el caso; pero, al mismo tiempo, a un hombre sensible, propenso a la amistad. Sabemos también que confió excesivamente en sus amigos, lo que le produjo más de una decepción de la que se dolería en textos bien conocidos. Por esta misma razón, fue tal vez bastante ingenuo en política, faltándole, por tanto, esa “dosis de maldad” que tan necesaria es a quienes tienen, como era su caso, la responsabilidad de mandar.

Y es que Alfonso disfrutaba de la amistad y agradecía mucho la compañía de poetas e intelectuales y hombres de ciencia. Era, sin duda, además, un hombre reflexivo, un intelectual a su manera y, sobre todo, estaba dotado de una curiosidad casi universal. Era, con toda seguridad, consciente de su superioridad intelectual así como de la confluencia en su persona de los más prestigiosos linajes de la Cristiandad. Sabiduría, poder y linaje debieron moldear una personalidad segura de sí misma, a pesar de sus frecuentes dudas e indecisiones, efecto de su mismo carácter reflexivo. Sin embargo, una vez tomada una decisión, Alfonso era capaz de man-

tenerla a toda costa, aunque ello supusiera tener que enfrentarse a sus más estrechos colaboradores y hasta a su propia familia. Esta compleja combinación de autoestima y de afectividad, de sensibilidad y reflexión, debió ser mal entendida por sus contemporáneos. Su auto estima y superioridad intelectual fue considerada como señal de una soberbia casi luciferina; su carácter reflexivo, como muestra de debilidad; su decisión, llegado el caso, como autoritarismo, y su sensibilidad artística, como frivolidad impropia de un rey.

Estas elementales consideraciones vienen a cuento del hecho incontrovertible y mal explicado por los historiadores del fracaso de Alfonso X para mantener con su familia directa unas relaciones “normales”. Desde este punto de vista, su reinado es una larga sucesión de rupturas familiares: con sus hermanos; con su mujer doña Violante de Aragón, y con sus propios hijos. De este desastre se salvaron sus hijos naturales –doña Beatriz, reina de Portugal, y don Alfonso Fernández “el Niño”, sin duda los más queridos porque fueron, especialmente doña Beatriz, hijos del amor y no de las conveniencias políticas– y su hermana doña Berenguela, abadesa de Las Huelgas de Burgos.

Lo más fácil, para resolver el problema, sería achacar sus malas relaciones con sus parientes a los errores o al carácter del monarca. Y, desde luego, es seguro que una parte de responsabilidad le cupo. Pero sería injusto atribuirle por completo toda la culpa en esta cadena de rupturas familiares. Como muestra de lo que acabamos de afirmar, analizaremos dos de estos sonados “desencuentros” de Alfonso X con miembros de su familia de los que fueron actores, con el rey, sus hermanos Enrique y Fadrique.

EL INFANTE DON ENRIQUE

Comencemos por la primera de estas rupturas. En el otoño de 1255, estando Alfonso X en Burgos, su hermano el infante don Enrique, tercer hijo varón de Fernando III y Beatriz de Suabia, se sublevó en Andalucía. No estaba solo. Casi al mismo tiempo estallaba en Vizcaya otra sublevación alentada por los partidarios de don Diego López de Haro, exiliado meses antes en Navarra por diferencias con el monarca. Ambos magnates contaban con la simpatía y hasta

con la promesa de ayuda de Jaime I de Aragón, suegro de Alfonso X, enemistado entonces con éste.

Dejando de lado los sucesos de Vizcaya, rápidamente sometida por el propio monarca, centrémonos en lo ocurrido en Andalucía. Los testimonios sobre la revuelta de don Enrique son escasos y poco explícitos. Según don Juan Manuel, el político y escritor del siglo XIV, el infante, que deseaba casar con Constanza de Aragón, hija del rey Jaime I, había aceptado de aquélla la condición que le impusiera para consentir en el matrimonio de conquistar para ella un reino. Por esto el infante don Enrique se propuso apoderarse del reino de Niebla, regido entonces por Ibn Mahfuz, vasallo de Alfonso X. Fracasado en su intento, no tuvo otra opción que exiliarse de Castilla.

La historia suena a falsa por los cuatro costados, aunque no habría que desechar del todo que don Enrique tratase de ocupar Niebla lo mismo que intentó apoderarse de Écija, hecho éste mucho más cierto desde el punto de vista de los testimonios históricos conservados. En efecto, rechazado por el teniente de la ciudad, el rico hombre don Nuño González de Lara, el infante y sus seguidores fueron perseguidos por el de Lara, a quien se unieron los refuerzos aportados por don Rodrigo Alfonso, tío del rey. El enfrentamiento entre ambos ejércitos tuvo lugar en las proximidades de Lebrija, concluyendo con la derrota del infante. La noche le salvó de caer prisionero de las tropas realistas. Tras conseguir romper el cerco, pudo llegar hasta El Puerto de Santa María. Desde allí pasó a Cádiz donde embarcó en una nave aragonesa que se dirigía a Valencia, iniciando así una sorprendente aventura que le llevaría –tras pasar por Francia, Inglaterra y Túnez, donde rehizo su fortuna como mercenario al servicio del emir– hasta Italia. Vencido en Tagliacozzo, en agosto de 1268, cayó prisionero de Carlos I de Anjou, rey de Sicilia. Desde entonces, hasta 1294, fue prisionero de los angevinos en diversos castillos del sur de Italia.

Prescindiendo de la apasionante biografía del infante don Enrique fuera de Castilla, debemos preguntarnos por las causas de su enfrentamiento con su hermano Alfonso X.

En el origen de la enemistad y ruptura estaba, sin duda, la incompatibilidad de caracteres entre ambos hermanos. Enrique era de carácter impulsivo, más dado a la acción que a la reflexión, inclinado más al ejercicio de las armas que a los refinamientos de la corte literaria que Alfonso mantenía en su entorno desde sus años de infante.

Fernando III, como buen padre, había previsto para los hijos habidos de su primer matrimonio un futuro principesco. Sancho y Felipe fueron destinados a ocupar, respectivamente, las sedes arzobispales de Toledo y Sevilla. El segundo hijo, Fadrique, estaba llamado a heredar el ducado de Suabia, que formaba parte de la herencia de su madre doña Beatriz. Para Enrique pensó, a tono con sus aficiones militares, convertirle en titular de un amplio señorío de frontera, que se extendía desde Morón hasta Alcalá de los Gazules, en el que se incluirían, además de esta villa, las de Arcos, Jerez, Lebrija y Medina Sidonia, cuando fuesen conquistadas. Mientras llegaba esa hora y en prenda de su promesa, le otorgó el territorio de Morón.

No han llegado hasta nosotros los privilegios fernandinos sobre los que se asentaban las expectativas del infante don Enrique. Ignoramos, por tanto, las razones de una donación tan excepcional y, sobre todo, la índole y las limitaciones jurídicas de la misma. ¿Se trataba de una concesión definitiva o, simplemente, de una cesión vitalicia? No lo sabemos. En cualquier caso, Fernando III permitió la creación al sur de Sevilla de un enorme principado fronterizo en una zona de gran valor estratégico, vital para el desarrollo de operaciones futuras como la guerra al otro lado del Estrecho y el control de la orilla peninsular de tan importante vía de comunicación.

El primer enfrentamiento entre Alfonso y Enrique tuvo lugar en diciembre de 1248, apenas conquistada Sevilla, al plantearse en la corte el espinoso problema del reparto de las ricas alquerías del agro sevillano entre los nobles que habían participado en la campaña. En aquella reunión de la curia regia se produjo una dura discusión entre ambos hermanos. Alfonso era partidario de que los *donadíos* tuviesen carácter de feudos y de que, en consecuencia, los beneficiarios prestasen por ellos homenaje al rey y al infante heredero. Por su parte, Enrique defendió con apasionamiento la posición contraria; es decir, que los *donadíos* fuesen considerados como concesiones libres de cualquier obligación feudal ya que eran el pago por los servicios prestados a la corona en la conquista de Sevilla.

No hubo posibilidad de conciliar ambas posturas, por lo que el infante don Enrique abandonó enojado la reunión. Esta disparidad de opiniones explica, tal vez, que Fernando III –incapaz de imponer una solución de compromiso– aplazase *sine die* la realización del

repartimiento de Sevilla. Esta tarea la llevaría a cabo Alfonso X al final de su primer año de reinado, en mayo de 1253. Pero Alfonso tomó buena nota de lo ocurrido.

En efecto, en la primavera de 1253, de regreso de una expedición por la comarca del Guadalete, que se tradujo en la conquista de Arcos y de Lebrija, Alfonso X, en vez de entregar estas villas a don Enrique, en cumplimiento de la promesa que Fernando III le hiciera, solicitó los privilegios sobre los que el infante basaba sus derechos y los rompió por su propia mano. De esta forma, Enrique perdió toda esperanza de convertirse en señor de tan amplio y rico territorio. Y no sólo eso: con la destrucción de los privilegios fernandinos, perdió también sus derechos sobre Morón y sus aldeas, que pasaron a integrarse en el alfoz y jurisdicción de Sevilla. El donadío recibido en Alcalá de Guadaíra (800 aranzadas de olivar e higueral) fue una modesta compensación por tanta pérdida.

Ignoramos si don Enrique poseía en Castilla o en León otros señoríos y otras rentas. Seguramente que sí. Pero la pérdida de Morón debió dejarle a la merced del rey y de la soldada que, como los restantes ricos hombres del reino, recibía en su condición de vasallo del monarca. Gracias a estas consignaciones anuales de dinero pudo el infante mantener su estatus principesco y su propio círculo de vasallos, a la espera de que algún golpe de suerte le permitiese reconstruir el patrimonio perdido.

Para lograr rehacerse de tanto desastre y humillación, don Enrique eligió, como correspondía a su carácter, la vía de la confrontación y la revuelta. Para su desgracia, sólo le siguieron sus vasallos directos y algún que otro noble de segunda fila. Ningún magnate le apoyó en su desatinada aventura. Y, por supuesto, a pesar de sus promesas, Jaime I de Aragón no movió un solo dedo en ayuda de los sublevados.

En honor de su hermano el rey hay que decir que, tras la prisión del infante don Enrique en 1268, trató por todos los medios a su alcance de conseguir que Carlos I de Anjou le pusiese en libertad. En Canosa y en otros castillos donde estuvo prisionero acabaron sus sueños de grandeza y de gloria. Y es que, tanto en Castilla como en Italia, Enrique fue incapaz de medir sus propias fuerzas y las de sus rivales, siendo a la postre víctima de su carácter impulsivo y ambicioso.

EL INFANTE DON FADRIQUE

La trayectoria personal del infante don Fadrique es bastante diferente de la de su hermano menor don Enrique. Sabemos muy poco de su biografía, a diferencia de éste, de quien acaba de publicarse una voluminosa novela histórica en la que –a pesar de ser su autora historiadora profesional– predomina más la imaginación que el rigor histórico.

Consta que don Fadrique, viviendo aún su padre Fernando III, pasó algún tiempo en Palermo, en la corte de su tío el gran emperador Federico II Staufen. Su estancia en Sicilia se ha relacionado con el proyecto del Rey Santo de conseguir para su segundo-génito el ducado de Suabia. De ser cierta esta suposición, debió renunciar pronto a hacerse con la herencia de su madre doña Beatriz, cediendo a las presiones de su hermano mayor Alfonso.

Éste compensaría generosamente a su hermano por su renuncia al ducado de Suabia, concediéndole a cambio el más completo de los donadíos que registra el repartimiento de Sevilla: Albaida del Aljarafe, Gelves, las alquerías de la Torre del Alpechín, Cambullón, Brenes, Rianzuela y La Algaba, sin contar los palacios musulmanes donde se alza la magnífica torre gótica, mandada construir por don Fadrique, y que aún lleva su nombre. En sus salones debieron leerse los relatos del libro del *Sendebat*, traducidos del árabe por orden suya.

Don Fadrique no apoyó la sublevación del infante don Enrique, a pesar de que al parecer simpatizaba con éste más que con su hermano el rey. Y de esta forma, entre 1255 y 1260, año de su salida del reino, llevó una vida normal y oscura en la corte. Si hemos de creer lo que cuentan las crónicas, debió sentirse decepcionado cuando, en 1258, la infanta Cristina de Noruega prefirió casarse con su hermano Felipe, que había abandonado la carrera eclesiástica, antes que con él. No sabemos qué papel jugó Alfonso X en la elección ni cómo este incidente pudo influir en su salida del reino. Tal vez mediara alguna discusión entre ambos hermanos; o, tal vez, aburrido de su papel secundario en la corte, decidió salir del reino y acompañar a su hermano Enrique en su aventura tunecina. El hecho es que, en 1260, abandonó Castilla, sin autorización del rey, lo que explica que sus propiedades fuesen confisca-

das. Las que había recibido en el repartimiento de Sevilla se entregaron a la Iglesia Hispalense.

Siempre a la sombra de su hermano Enrique, abandonó Túnez cuando éste se adhirió al bando de los Staufen. No sabemos si estuvo presente en la batalla de Tagliacozzo, donde cayó prisionero su hermano Enrique. En cualquier caso, Fadrique pudo refugiarse en la Italia del Norte, donde intentó sin éxito agrupar en torno suyo a las ciudades gibelinas. Al fin, regresó a Castilla de la mano de Guillermo VII de Monferrato, representante en Italia de los intereses imperiales de Alfonso X.

La reconciliación entre ambos hermanos tuvo lugar en Murcia. Alfonso acogió a don Fadrique con la toda consideración que merecía un infante de Castilla, ya que no con afecto, que parece que nunca lo hubo entre ambos hermanos. Su integración en la corte tardó un poco en llegar. Eso sí, le fueron devueltas algunas de las posesiones que le habían sido confiscadas en 1260, como Brenes, Sanlúcar de Albaida y Rianzuela. También fu nombrado tenente o representante regio en Villa Real. Sólo en vísperas de la ida de Alfonso X al Imperio (1274) vuelve a figurar su nombre junto a los otros vasallos reales que confirman los privilegios solemnes del rey.

Por estas fechas debió emparentar don Fadrique con uno de los más prestigiosos linajes de Castilla al casar una hija suya con don Simón o Ximén Ruiz, señor de la comarca riojana de los Cameros.

Durante la crisis sucesoria abierta en 1275 a la muerte del infante heredero don Fernando de la Cerda, Fadrique adoptó una posición próxima a quienes defendían los derechos de los hijos del infante difunto, los llamados “infantes de la Cerda” —que era, por otra parte, la postura inicial de Alfonso X— frente a quienes, basándose en el derecho tradicional del reino, propugnaban la candidatura del infante don Sancho, segundo hijo varón del rey.

Antes de que el conflicto político se resolviese en favor de don Sancho —cosa que no ocurriría hasta la Cortes de Segovia de 1278—, en la primavera de 1277, don Fadrique cometió el gran error de su vida al encabezar una extraña conjura, en la que se vio también envuelto don Simón Ruiz de los Cameros. Se trata de un oscuro episodio sobre el que los textos pasan como de puntillas y que

manchó de sangre tanto las manos del rey como las del infante don Sancho. Tal vez por esto sepamos tan poco de los motivos que indujeron al rey a dictar una sentencia tan dura. El relato “oficial” de los acontecimientos no puede ser más decepcionante:

“E porque el rey sopo algunas cosas del infante don Fadrique, su hermano, e de don Ximón Ruyz de los Cameros, el rey mandó al infante don Sancho que fuese a prender a don Ximón Ruyz de los Cameros et quel fiziese luego matar. Et don Sancho salió luego de Burgos e fue a Logronno e falló allí a don Ximón Ruyz et prísol. Et ese mismo día que lo prísieron, priso Diego López de Salzedo en Burgos a don Fadrique por mandado del rey. E don Sancho fue a Treuinno e mandó quemar allí a don Ximón Ruyz. Et el rey mandó afogar a don Fadrique” [CAX, 194].

Porque el rey sopo algunas cosas del infante don Fadrique. ¿Qué cosas eran ésas como para que ambos magnates mereciesen una “justicia” tan severa y tan expeditiva? Un texto tardío, los *Anales del reinado de Alfonso X*, tampoco aclara mucho lo ocurrido, aunque es cierto que añade algún detalle de especial truculencia:

“Era de mill e trezientos e diez e seis años, el ynfante don Sancho, fijo del rey don Alfonso e heredero, presó a don Ximón Ruiz de los Cameros en Logroño por mandado del rey su padre. E en este año presó el rey don Alfonso a don Fadrique, su hermano, en Burgos e mandólo le meter en el castillo e meterlo en vna arca que estava llena de fierros agudos e allí murió”.

En cambio, los *Anales Toledanos III*, dentro de su habitual laconismo, añaden un detalle de suma importancia:

Anno Domini M^o CC^a LXXVII. Nobilis Rex Alfonsus mediante iustitia occidit dominum Fredericum et dominum Simonem Roderici de los Cameros.

La parquedad informativa de los textos historiográficos ha permitido la formulación de todo tipo de de elucubraciones sobre las causas del ajusticiamiento de los dos magnates. Que debió ser algo de suma gravedad, es indudable. Ni en los peores momentos de la sublevación nobiliaria de 1272-1273 Alfonso había actuado con tanta energía y falta de piedad. Es cierto que don Fadrique no había sido nunca su hermano predilecto. Es posible que la enfermedad que aquejaba al monarca desde hacía algunos años hubiese influido en tan insólita decisión. No podemos desdeñar tampoco la hipótesis de

que, cansado de tantos desplantes y vejaciones pasadas de los nobles, decidiera hacer un escarmiento ejemplar que frenase para siempre su osadía. Aún así, no deja de ser éste un episodio extraño que casa muy mal con el comportamiento habitual de Alfonso X, más dado a la clemencia que a la ira, a la negociación que al “mando y ordeno”. ¿Qué fueron esas cosas que *el rey sopo* del infante y del señor de los Cameros?

El debate historiográfico viene de antiguo. Zurita expuso las razones que, según su entender, explicaban la muerte de ambos magnates. Alguna de ellas es absolutamente pintoresca como la de que mandó ajusticiar a don Fadrique por temor a ser víctima de una profecía según la cual “había de morir desheredado del reino de Castilla y de León por hombre de su linage”, hombre que él identificó con su hermano don Fadrique. El Marqués de Mondéjar, primer biógrafo de Alfonso X, intuyendo que detrás de las muertes de don Fadrique y don Simón había algo más que la credulidad de un monarca con fama de astrólogo, formuló la hipótesis de que los dos próceres estaban fraguando una conspiración semejante a la que encabezara en 1272 el infante don Felipe. Al final se decidió por otra causa, directamente relacionada con el problema de la sucesión, como era el apoyo que ambos habían prestado a la reina doña Violante en su huida a Aragón, llevándose consigo a doña Blanca, la viuda de don Fernando de las Cerda, y a sus dos hijos, don Alfonso y don Fernando, conocidos en la historiografía como “los infantes de la Cerda”.

Don Antonio Ballesteros Beretta, en su magna biografía de Alfonso X, dedicó a este asunto un buen número de páginas, echando mano con su habitual erudición de noticias tanto de carácter historiográfico como documental. Su conclusión, en la línea de las hipótesis formuladas en el siglo XVII por el Marqués de Mondéjar, es que, efectivamente, hubo una conjura, pero no en favor de los infantes de la Cerda, sino del infante don Sancho: “una conjura –afirma– a favor de Don Sancho, sin Don Sancho”. Es una posibilidad. Sólo tiene un fallo, y de importancia: o Sancho ignoraba por completo lo que estaban fraguando a sus espaldas los “sanchistas”, o, si lo sabía, era un cínico que no tuvo inconveniente alguno en obedecer, sin rechistar, la orden de su padre de prender y ejecutar a don Simón Ruiz, a sabiendas de que estaba implicado en una conjura en favor suyo.

Hubo, en efecto, conjura, incluso más importante y amplia de lo que los textos permiten suponer; una conjura hecha a espaldas del infante don Sancho, pero no en el sentido que Ballesteros propugna. Creo que el erudito biógrafo del Rey Sabio se dejó engañar por una pista falsa: la participación en la conspiración de don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, lo que provocaría su posterior huida del reino al ser descubierta por el rey. Pero, contra toda evidencia, llegó a la sorprendente conclusión de que, aunque en principio todo parece indicar que se trataba de una conjura de “significación legitimista” en favor de los infantes de la Cerda, lo que en realidad propugnaban los conjurados no era “la candidatura de los hijos de don Fernando, sino la del infante don Sancho”.

El razonamiento es demasiado retorcido para ser creíble. ¿Cómo entender que un “sanchista” confeso como don Lope participase en una conjura en favor de unos príncipes que, si algo significaban en la política del reino, era un estorbo para que don Sancho fuese reconocido como heredero? ¿Cómo podría don Lope explicar ante éste, cuyos derechos al trono había defendido con tanto ahínco, que seguía siendo “sanchista”, pero que ahora se iba a Francia para ponerse al lado del rey Felipe III, que estaba a punto de invadir Castilla para imponer por la fuerza de las armas la candidatura de sus sobrinos, los infantes de la Cerda, al trono de Castilla?

Don Antonio Ballesteros propuso otra explicación con la que a punto estuvo con resolver el enigma, sólo que la formuló en unos términos imposibles de admitir, ni desde el punto de vista histórico ni, por supuesto, jurídico. Escribe Ballesteros:

“Concertados varios nobles, partidarios de Don Sancho, tal vez se creyeron bastante fuertes para derribar al rey. En este caso el monarca, por derecho de primogenitura, con la misma tesis de Don Sancho, lo sería Don Fadrique. Hasta nos aventuramos a suponer que Don Fadrique pensó en suprimir todos los obstáculos, sin reparar en medios, incluso si preciso fuera la muerte del rey”.

Dejando de lado la aventurada opinión de que don Fadrique estaba dispuesto a llegar al regicidio, la explicación de lo que realmente sucedió me parece mucho más sencilla, y permite comprender que el muñidor de la conjura fuese el infante don Fadrique y no don Lope Díaz de Haro, “sanchista” donde los hubiera. Me inclino más

bien por pensar que don Fadrique, en su condición de hermano segundo del rey, y a la vista de lo confuso de la situación, de las dudas y vacilaciones de Alfonso X en reconocer oficialmente a Sancho como infante heredero, y de la creciente impopularidad de un monarca que había dado ya suficientes muestras de incompetencia política y hasta de inestabilidad mental, trató de dar un golpe de estado y proclamarse regente hasta que el infante don Sancho alcanzase la mayoría de edad prevista en las *Partidas*, privando así al rey de todo tipo de competencias. Era, en efecto, una solución que, de haber triunfado, hubiera sido aceptada por muchos, aunque no por el infante don Sancho ni, por supuesto, por el monarca, como se vio por la violenta reacción de éste al tener noticia de ella.

En esta conjura entraron, posiblemente, todos los nobles que apuntaba el Marqués de Mondéjar, a los que Ballesteros añade a Fernán Pérez Ponce, que también se exilió a Francia en mayo de 1277. En el caso de don Lope Díaz, personaje oportunista donde los hubiera, nada puede sorprendernos verle cambiando de bando, al menos tácticamente, y exiliándose en Francia para luchar, en 1279, dentro del bando “legitimista” de su enemigo natural, don Juan Núñez de Lara, defensor a ultranza de los derechos de los infantes de la Cerda.

Queda tan sólo por fijar un dato de importancia, al que ya se ha aludido indirectamente. El complot debió descubrirse entre abril y mayo de 1277, ya que, de otra forma, no se entiende qué hacía don Lope Díaz de Haro en Navarra a comienzos de ese último mes. Sin embargo, un diploma del 21 junio —desechado por don Antonio Ballesteros— en el que figuran todavía como confirmantes don Fadrique y don Simón permite afirmar que para entonces aún no había sido detectada la participación de ambos en la conspiración. Lo sería pocos días más tarde, antes, en cualquier caso del 7 de julio de 1277, día en el que el rey entregaba a la Iglesia de Sevilla, regida por el fiel arzobispo don Raimundo de Losana, los señoríos sevillanos de Sanlúcar de Albaida, Cambullón, la Torre de Alpechín, Las Chozas y Brenes, que habían pertenecido al infante don Fadrique.

Se han dado otras explicaciones a este acontecimiento crucial del reinado de Alfonso X, tanto que estas ejecuciones fueron utilizadas en 1282 por los partidarios del infante don Sancho como uno de

los argumentos que justificaban su deposición. Basándose en un autor anónimo citado por Ughelo en su *Italia Sacra*, el Marqués de Mondéjar dejó caer la opinión de que tanto el infante don Enrique como el propio don Fadrique habían adquirido durante su estancia en Túnez las costumbres de los musulmanes, diferenciándose “muy poco de ellos en sus tratos y vidas escandalosas”. A partir de este comentario y analizando un oscuro pasaje de la cantiga 235, el Prof. Kinkade ha defendido la teoría de que tanto don Fadrique como don Simón fueron ajusticiados por haber incurrido en el delito del pecado nefando.

Efectivamente, la cantiga 235, en tres pasajes distintos, habla de dos ricos hombres que participaron, junto con la mayoría de los nobles, en una conjura cuyo objetivo era expulsar al rey del reino y repartírselo entre ellos. A primera vista, nada impide la identificación de estos dos magnates con don Fadrique y con Simón. Sin embargo, no encaja con la parte final del relato en la que se afirma que fueron condenados a la hoguera por homosexuales: “como arde el *estadal* [pabilo delgado de la altura de un hombre] ardió la carne de aquellos que *no querían mujer*”. Es evidente que la cantiga no puede referirse a los dos cabezas de la conjura. Desde luego, ningún oyente o lector de la cantiga podría, en su época, estar de acuerdo con la interpretación que de la cantiga hace Kinkade, aunque sólo fuese por el hecho de que don Fadrique no fue quemado, sino ahogado, como refieren todos los textos.

Más recientemente, Jesús Montoya ha propuesto una nueva interpretación de la Cantiga 235, en la que se destacan dos puntos básicos: que la conjura de los nobles a la que alude la cantiga fue la de 1272-1273 y que los dos ricos hombres fueron condenados a la hoguera por herejes simpatizantes con la herejía de los cátaros o albigenses. Sin entrar ni salir en el fondo de la cuestión, es evidente que los ricos hombres a los que se refiere la cantiga 235 tampoco pueden ser identificados con los condenados a muerte en 1277 por Alfonso X.

Como indicábamos al comienzo de esta disertación, los conflictos familiares en los que se vio envuelto Alfonso X no se agotan con los casos que hemos analizado. También tuvo “desencuentros” con otros de sus hermanos, como don Felipe y don Manuel. Queden para otra ocasión.